

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FR-GEC-22
	PROCESO	Versión: 1
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Página 1 de 2
	INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO	Fecha Aprobación: 24/06/2021

INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PUBLICA MODALIDAD DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CM 026–2026.

OBJETO: “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EXPLORACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN SUBTERRÁNEA MEDIANTE POZO PROFUNDO EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ”.

De acuerdo con los requisitos establecidos en los Pliego de Condiciones y Adendas (SI APLICA) del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CM 026–2026, Empresas Públicas de Boyacá S.A. E.S.P., deja constancia de la verificación preliminar de requisitos habilitantes relacionados con la capacidad jurídica, Técnica, Experiencia, Financiera y organizacional y ponderación de las propuestas presentadas, en el presente informe así:

Se deja constancia del recibo UNA (01) propuesta así:

No.	PROPONENTE	NIT / C.C.
1	CONSORCIO ESTUDIOS POZO MOTAVITA 26 R/L GILBERTO CELY VARGAS C.C 1.052.020.348 DE FLORESTA	NA

PROPONENTE UNO	
NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSORCIO ESTUDIOS POZO MOTAVITA 26
REPRESENTANTE LEGAL	GILBERTO CELY VARGAS
IDENTIFICACIÓN	CC 1.052.020.348 DE FLORESTA
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	RESULTADO
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO
CAPACIDAD TÉCNICA (EXPERIENCIA Y PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	NO HABILITADO
PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Se asigna un puntaje provisional de 10.25 puntos, el cuál quedará sujeto a la subsanación y/o aclaración (si aplica) de los requisitos habilitantes atrás mencionados, por lo cual el presente puntaje está sujeto a la habilitación final del oferente, de lo contrario no tendrá validez alguna.

**PUNTAJE PROVISIONAL ASIGNADO: CONSORCIO ESTUDIOS POZO MOTAVITA 26
R/L GILBERTO CELY VARGAS
C.C 1.052.020.348 DE FLORESTA**

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FR-GEC-22
	PROCESO	Versión: 1
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Página 2 de 2
	INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO	Fecha Aprobación: 24/06/2021

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE	40	0
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	48.5	0
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
PUNTAJE ADICIONAL EN FAVOR DE LOS EMPLEADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, (DECRETO 287 DE 2026)	1	0
PUNTAJE PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.	0.25	0.00
PUNTAJE MIPYMES (DECRETO 1860 DE 2021)	0.25	0.25
TOTAL	100	10.25

Forma parte de la presente verificación los informes rendidos por la Dirección Técnica y Operativa, la Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial y la Dirección Financiera que se adjuntan al presente consolidado.

Teniendo en cuenta los resultados consignados en el presente informe preliminar, se corre traslado a los interesados para que presenten subsanaciones, observaciones y/o solicitudes de acuerdo con lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones, del mismo será informado a la Gerencia de la entidad para lo de su cargo.

El presente informe preliminar consolidado y sus documentos adjuntos serán publicados en el SECOP I, con el fin de cumplir con los principios de publicidad y transparencia, para consulta de todos los interesados.

Dado en Tunja a los Dos (2) días del mes de septiembre del año 2026

Atentamente;


JORGE ENRIQUE CASTILLO DUARTE
 Dirección Técnica y Operativa


DIANA LISETH LOA MANRIQUE
 Dirección Financiera


JUAN DAVID MORENO RAMÍREZ
 Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Defensa Judicial

Proyecto: Maite Dayanna Cely Fontecha/ Abg. CPS 123-2026 DTAJDJ
Revisó: Juan David Moreno Ramírez / Dirección Técnica De Asuntos Jurídicos Y Defensa Judicial
 Cristian Camilo Márquez Orduz / Dirección Financiera
 Jorge Enrique Castillo Duarte / Dirección Técnica Y Operativa